

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Profesional Contratista: ALEXANDER JIMENEZ CONTRERAS

Periodo: 4 al 30 de septiembre de 2025

Contrato: No. 593 de 2025

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Dirección Regional Magangué

Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ BOLÍVAR.

Cumplimiento de Objetivos Contractuales

Durante el periodo de la presente cuenta de cobro No. 01 del mes de septiembre (del 4 al 30 de 2025), se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos contractuales, destacando las actividades de organización, apoyo, fortalecimiento en la gestión DTIV de la actividad de control a la pesca, transporte y comercialización de producto pesquero en la Dirección Regional Magangué (DRM), con el propósito de fortalecer la actividad pesquera y acuícola del Caribe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES

1. Servir de apoyo a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de acciones de seguimiento, control y vigilancia que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	El día 02 de septiembre. Se realizó acercamiento vía telefónica con la gestora social y directora de Umata Luisa Garavito del municipio de Montecristo para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras y veda del bagre rayado, esto con el fin de realizarle seguimiento a las actividades de pesca y comercialización dentro del municipio
2. Atender desde el punto de vista técnico las actividades que guarden relación con el proceso integrado de ordenación pesquera que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó el día 03 de septiembre, acercamiento con los directores de Umata de los municipios de Margarita y Hatillo de Loba para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras y veda del bagre rayado para el mes de octubre del año en curso.
3. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelanta la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el área de influencia del Municipio de Achí.	Apoye a la líder de DTIV – DRM en la elaboración de cronograma de actividades en DTIV para la veda del Bagre Rayado en los meses de octubre, este cronograma se mantuvo sujeto a modificaciones por parte de las autoridades acompañantes. Realicé el día 8 y 15 de septiembre la Matriz para el informe de consolidado de los operativos realizados por el grupo de DTIV en la DRM, de los cuales solo recibí formatos del contratista Julio Arcia.

4. Brindar apoyo técnico en la realización y consolidación de operativos de control de la actividad pesquera y acuícola con el apoyo de autoridades policivas, con el fin de verificar que se ejerza de acuerdo con la normatividad vigente.

El día 24 de septiembre, realice 4 operativo de inspección y vigilancia a la veda del Bagre rayado en compañía de la Umata del Municipio de Tiquisio, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013

El día 25 de septiembre, realice 2 operativo de inspección y vigilancia a la veda del Bagre rayado en compañía de la Umata en Puerto Rico, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013.

El día 25 de septiembre, realice 4 operativo de inspección y vigilancia a la veda del Bagre rayado en compañía de la Umata en la Ciénaga de Pere del Municipio de Tiquisio, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013

El día 26 de septiembre, realice 6 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal en compañía de la Umata y la Policía a pescadores en el municipio de Pinillos y en el corregimiento de Puerto Pinillos, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas y no contaban con bagre rayado

El día 26 de septiembre, realice 4 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal en compañía de la Umata y la Policía a pescadores en el corregimiento de Armenia del municipio de Pinillos, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas y no contaban con bagre rayado

El día 29 de septiembre, realice 6 operativo de inspección y vigilancia a la veda del Bagre rayado en compañía de la Umata en el Municipio de Majagual, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013.

El día 30 de septiembre, realice 4 operativo de inspección y vigilancia a la veda del Bagre rayado en compañía de la Umata en los corregimientos de San Roque y Gramalotico del Municipio de Majagual, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013.

El día 16 de septiembre, realice 1 decomiso de bagre rayado en veda, en operativo de inspección y vigilancia en compañía de la Infantería de Marina a transportadores y comerciantes del Municipio de Magangué el día 16 de septiembre, el producto decomisado al señor José Alape Mosquera proveniente del municipio de Mompo, en el cual se realizó decomiso ya que se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013

El día 16 de septiembre, realice 1 decomiso de bagre rayado en veda, en operativo de inspección y vigilancia en compañía de la Infantería de Marina a transportadores y comerciantes del Municipio de Magangué el día 16 de septiembre, el producto decomisado al señor Gustavo Dávila Agudelo, proveniente del municipio de Pinillos en el cual se realizó decomiso ya que se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013

El día 19 de septiembre, realice 1 decomiso de Tallas mínimas, en operativo de inspección y vigilancia en compañía de la Infantería de Marina a transportadores y comerciantes del Municipio de Magangué el día 19 de septiembre, el producto decomisado al señor Manuel Martínez Ávila, proveniente del municipio de Cicuco en el cual se realizó decomiso ya que se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013

El día 18 y 19 de septiembre, realice 3 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal y comercio de producto pesquero en compañía de la Infantería de Marina a transportadores y comerciantes en el municipio de Magangué, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas.

El día 19 de septiembre, realice 1 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal y comercio de producto pesquero en compañía de la Infantería de Marina a transportadores y comerciantes en el municipio de Cicuco, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas.

El día 22 de septiembre, realice seguimiento al producto Íctico donado a la Asilo Nuestra Señora de la Candelaria, donde se pudo observar que era suministrado como alimento a ancianos y adultos mayores.

5. Apoyar en la realización de visitas de inspección ocular para determinar la viabilidad de expedición de permisos de comercialización, cultivo del producto pesquero en jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Municipios de Achí, San Jacinto del Cauca, Guaranda y Magangué y área de influencia de la Dirección Regional.	El día 29 de septiembre, realice inventario de comerciantes en el Municipio de Majagual los cuales solicitan el acompañamiento para la formalización. El día 25 de septiembre, realice inventario de comerciantes en el Municipio de Tiquisio, los comerciantes dicen haber hecho parte de una asociación en el municipio de igual manera piden acompañamiento para su formalización ya que algunos cuentan con carnet de pesca artesanal.
6. Atender consultas de los usuarios en relación a los temas en control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas.	Se realizó acompañamiento a la formalización de comerciantes del municipio de Tiquisio y Majagual ante la cámara de comercio
7. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué, conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022.	No se ejecutó en este periodo la obligación
8. Apoyar en la realización de actividades misionales de la Dirección Técnica de inspección y vigilancia en la jurisdicción de Municipio de Achí, Montecristo y Tiquisio del departamento de Bolívar.	El día 25 de septiembre, realice Sensibilización a la comunidad de pescadores y comerciantes en el municipio de Tiquisio, en ordenación pesquera y veda del Bagre rayado
9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.	El día 18 y 22 de septiembre, se realizó revisión de informes de operativos de inspección y vigilancia elaborados por el grupo de DTIV además de organizar los consecutivos de los mismo y elaborar la Matriz para presentar los informes a nivel central de DTIV.

Cordialmente,



Alexander Jimenez Contreras
Contratista
C.C. 8865544
Cel. 3103696903

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Profesional Contratista: ALEXANDER JIMENEZ CONTRERAS

Periodo: 1 al 31 de octubre de 2025

Contrato: No. 593 de 2025

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Dirección Regional Magangué

Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ BOLÍVAR.

Cumplimiento de Objetivos Contractuales

Durante el periodo de la presente cuenta de cobro No. 02 del mes de octubre (del 1 al 31 de 2025), se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos contractuales, destacando las actividades de organización, apoyo, fortalecimiento en la gestión DTIV de la actividad de control a la pesca, transporte y comercialización de producto pesquero en la Dirección Regional Magangué (DRM), con el propósito de fortalecer la actividad pesquera y acuícola del Caribe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES
1. Servir de apoyo a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de acciones de seguimiento, control y vigilancia que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento vía telefónica con la alcaldesa y director de Umata del municipio de Caimito para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras y veda.
2. Atender desde el punto de vista técnico las actividades que guarden relación con el proceso integrado de ordenación pesquera que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento con los directores de Umata de los municipios de Guaranda, Majagual y Hatillo de Loba para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras.
3. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelante la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el área de influencia del Municipio de Achí.	Apoye en la elaboración de cronograma de actividades en DTIV para las actividades de inspección y vigilancia para el mes de noviembre. Realice la Matriz para el informe de consolidado de los operativos realizados por el grupo de DTIV en la DRM.
4. Brindar apoyo técnico en la realización y consolidación de operativos de control de la actividad pesquera y acuícola con el apoyo de autoridades policivas, con el fin de verificar que se ejerza de acuerdo con la normatividad vigente.	Realice 9 operativo de inspección y vigilancia en tallas mínimas en compañía de la Umata del Municipio de Montecristo, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013 Realice 2 operativo de inspección y vigilancia en compañía de la Policía nacional en el municipio de Magangué, en el cual se realizó decomiso de 10.5 kg entre Bagre Rayado - Blanquillo el producto decomisado era propiedad de la señora Martha Isabel Pérez Castro. Y donado a la Fundación Centro de Desarrollo Integral Construyendo Futuro

	Realice 4 operativo de inspección y vigilancia a las tallas mínimas en compañía de la policía nacional en Av. San Jorge, El Puerto, B. San José, Av. Guaduas del Municipio de Caimito Sucre, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013
	Realice 6 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal en compañía de la Policía a pescadores en el municipio de San Marcos - Sucre en el B. Las Candelarias, B. Sucre, B. Bogotá, Puente Guayepo, en este último se realizó decomiso por tallas mínimas ya que el producto íctico no contaba con las tallas mínimas el producto decomisado era propiedad del señor Alexander de Jesús Carriazo Madera al cual se le decomiso 25 kg de producto pesquero en los que se encontraba Bagre Rayado - Blanquillo - Bocachico, este producto fue donado al Centro Bienestar Corporación Nuevo Dia
	Realice 6 operativo de inspección y vigilancia a la pesca artesanal en compañía de la Policía a pescadores en Calle mi Ranchito, Calle Policarpa, B. Pueblo Nuevo, B. Pueblo Nuevo y La Playa del municipio de Barranco de Loba, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas
5. Apoyar en la realización de visitas de inspección ocular para determinar la viabilidad de expedición de permisos de comercialización, cultivo del producto pesquero en jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Municipios de Achí, San Jacinto del Cauca, Guaranda y Magangué y área de influencia de la Dirección Regional.	Realice inventario de comerciantes en el Municipio de San Marcos - Sucre.
	Realice inventario de comerciantes en el Municipio de Barranco de Loba
6. Atender consultas de los usuarios en relación a los temas en control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas.	Se realizó acompañamiento a la formalización de comerciantes del municipio de Caimito.

7. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué, conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022.	No se ejecutó en este periodo la obligación
8. Apoyar en la realización de actividades misionales de la Dirección Técnica de inspección y vigilancia en la jurisdicción de Municipio de Achí, Montecristo y Tiquisio del departamento de Bolívar.	Realice Sensibilización a la comunidad de pescadores y comerciantes en el municipio de Caimito y Barranco de Loba, en ordenación pesquera y tallas mínimas
9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.	Se realizo revisión de informes de operativos de inspección y vigilancia elaborados por el grupo de DTIV además de organizar los consecutivos de los mismo y elaborar la Matriz para presentar los informes a nivel central de DTIV.

Cordialmente,



Alexander Jimenez Contreras
Contratista
C.C. 8865544

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Profesional Contratista: ALEXANDER JIMENEZ CONTRERAS

Periodo: 1 al 30 de noviembre de 2025

Contrato: No. 593 de 2025

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Dirección Regional Magangué

Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ BOLÍVAR.

Cumplimiento de Objetivos Contractuales

Durante el periodo de la presente cuenta de cobro No. 04 del mes de noviembre (del 1 al 30 de 2025), se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos contractuales, destacando las actividades de organización, apoyo, fortalecimiento en la gestión DTIV de la actividad de control a la pesca, transporte y comercialización de producto pesquero en la Dirección Regional Magangué (DRM), con el propósito de fortalecer la actividad pesquera y acuícola del Caribe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES

1. Servir de apoyo a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de acciones de seguimiento, control y vigilancia que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento vía telefónica con la alcaldesa y director de Umata del municipio de Guaranda y Majagual para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras y veda.
2. Atender desde el punto de vista técnico las actividades que guarden relación con el proceso integrado de ordenación pesquera que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento con los directores de Umata de los municipios de Guaranda y Majagual para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras.
3. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelanta la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el área de influencia del Municipio de Achí.	Apoye en la elaboración de cronograma de actividades en DTIV para las actividades de inspección y vigilancia para el mes de noviembre. Realice la Matriz para el informe de consolidado de los operativos realizados por el grupo de DTIV en la DRM.

4. Brindar apoyo técnico en la realización y consolidación de operativos de control de la actividad pesquera y acuícola con el apoyo de autoridades policivas, con el fin de verificar que se ejerza de acuerdo con la normatividad vigente.	Realice el día 18 de noviembre 9 operativo de inspección y vigilancia en tallas mínimas en compañía de la Umata del Municipio de Guaranda, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013 Realice el día 20 de noviembre 3 operativo de inspección y vigilancia a la comercialización de producto pesquero en compañía de la Policía a pescadores en el corregimiento de San Roque del municipio de Majagual, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas Realice el día 19 de noviembre 5 operativo de inspección y vigilancia a las tallas mínimas en compañía de la policía nacional en el Municipio de Majagual, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013.
5. Apoyar en la realización de visitas de inspección ocular para determinar la viabilidad de expedición de permisos de comercialización, cultivo del producto pesquero en jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Municipios de Achí, San Jacinto del Cauca, Guaranda y Magangué y área de influencia de la Dirección Regional.	Realice inventario de comerciantes en el Municipio de Guaranda - Sucre. Realice inventario de comerciantes en el Municipio de Majagual
6. Atender consultas de los usuarios en relación a los temas en control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas.	Se realizó acompañamiento para la sensibilización a comerciantes del municipio de Magangué.
7. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué, conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022.	No se ejecutó en este periodo la obligación
8. Apoyar en la realización de actividades misionales de la Dirección Técnica de inspección y vigilancia en la jurisdicción de Municipio de Achí, Montecristo y Tiquisio del departamento de Bolívar.	Realice Sensibilización a la comunidad de pescadores y comerciantes en el municipio de Magangué y Guaranda y Majagual, en ordenación pesquera y tallas mínimas

9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.	el día 25 y 29 de noviembre Se realizo acompañamiento a corembion para la realización de repoblamiento en las ciénagas perteneciente al Municipio de Magangué y Cicuco
	Se realizo análisis físico químicos en la ciénaga de San Sebastián de Buenavista y San Fernando, además de presentar informe técnico de los laboratorios realizados en situ
	Se realizo revisión de informes de operativos de inspección y vigilancia elaborados por el grupo de DTIV además de organizar los consecutivos de los mismo y elaborar la Matriz para presentar los informes a nivel central de DTIV.

Cordialmente,



Alexander Jimenez Contreras
Contratista
C.C. 8865544
Cel. 3103696903

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL

Profesional Contratista: ALEXANDER JIMENEZ CONTRERAS

Periodo: 1 al 31 de diciembre de 2025

Contrato: No. 593 de 2025

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) Dirección Regional Magangué

Objeto del Contrato

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO BIÓLOGO A LA AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA EN CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ BOLÍVAR.

Cumplimiento de Objetivos Contractuales

Durante el periodo de la presente cuenta de cobro No. 04 del mes de diciembre (del 1 al 31 de 2025), se ha logrado un cumplimiento satisfactorio de los objetivos contractuales, destacando las actividades de organización, apoyo, fortalecimiento en la gestión DTIV de la actividad de control a la pesca, transporte y comercialización de producto pesquero en la Dirección Regional Magangué (DRM), con el propósito de fortalecer la actividad pesquera y acuícola del Caribe.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO QUE SE REPORTA LAS ACTIVIDADES

1. Servir de apoyo a la Dirección Regional Magangué en la ejecución de acciones de seguimiento, control y vigilancia que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento vía telefónica con director de Umata del municipio de Montecristo para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras y veda.
2. Atender desde el punto de vista técnico las actividades que guarden relación con el proceso integrado de ordenación pesquera que lidera la Dirección Regional Magangué, en el área de influencia del Municipio de Achí de la Dirección Regional Magangué.	Se realizó acercamiento con los directores de Umata de los municipios de San Fernando para realizar actividades de DTIV y normatividades pesqueras.
3. Prestar apoyo a la Dirección Regional Magangué llevando el registro detallado del desarrollo de las diferentes acciones que en el marco del proyecto Aprovechamiento Productivo y sostenible de la Pesca y la Acuicultura, adelanta la Dirección Técnica de Inspección y Vigilancia en el área de influencia del Municipio de Achí.	Apoye en la elaboración de cronograma de actividades en DTIV para las actividades de inspección y vigilancia para el mes de noviembre. Realice la Matriz para el informe de consolidado de los operativos realizados por el grupo de DTIV en la DRM.
4. Brindar apoyo técnico en la realización y consolidación de operativos de control de la actividad pesquera y acuícola con el apoyo de autoridades policivas, con el fin de verificar que se ejerza de acuerdo con la normatividad vigente.	Realice 3 operativo de inspección y vigilancia en tallas mínimas en compañía de la Policía Nacional a comerciantes del municipio de Magangué, en el cual no se realizó decomiso alguno ya que no se encontraban infringiendo, la ley 0194 del 2021, ni la resolución 0596 del 2013 Realice 3 operativo de inspección y vigilancia almacenes de cadena de comercialización de producto pesquero en compañía de la Policía del municipio de Magangué, no se realizó decomiso ya que el producto íctico contaba con las tallas mínimas y sus permisos de comercialización Realice 3 operativo de inspección y vigilancia a las tallas mínimas en carretera en compañía de la policía nacional en el Municipio de Magangué.

5. Apoyar en la realización de visitas de inspección ocular para determinar la viabilidad de expedición de permisos de comercialización, cultivo del producto pesquero en jurisdicción de la Dirección Regional Magangué en los Municipios de Achí, San Jacinto del Cauca, Guaranda y Magangué y área de influencia de la Dirección Regional.	Realice inventario de comerciantes en el Municipio de Magangué
6. Atender consultas de los usuarios en relación a los temas en control y vigilancia de las actividades pesqueras y acuícolas.	Se realizó acompañamiento para la sensibilización a comerciantes del municipio de Magangué.
7. Brindar apoyo técnico en las actividades que corresponda realizar a la Dirección Regional Magangué, conforme a la delegación de funciones efectuada a través de la Resolución 2433 de 13 de octubre de 2022.	No se ejecutó en este periodo la obligación
8. Apoyar en la realización de actividades misionales de la Dirección Técnica de inspección y vigilancia en la jurisdicción de Municipio de Achí, Montecristo y Tiquisio del departamento de Bolívar.	Realice Sensibilización a la comunidad de pescadores y comerciantes en el municipio de Magangué, en ordenación pesquera y tallas mínimas
9. Las demás que se relacionen de manera directa con el objeto del contrato, que garanticen la adecuada prestación del servicio contratado en beneficio de los programas de inspección y vigilancia para el cumplimiento de las metas y programas de la entidad.	Se realizo acompañamiento a corembrion para la realización de repoblamiento en ciénaga grande perteneciente al Municipio de Magangué
	Se realizo revisión de informes de operativos de inspección y vigilancia elaborados por el grupo de DTIV además de organizar los consecutivos de los mismo y elaborar la Matriz para presentar los informes a nivel central de DTIV.

Cordialmente,



Alexander Jimenez Contreras
Contratista
C.C. 8865544